

DECRETO N° 037/2024

VISTO:

La convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 351 de Villa Santa Rosa y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el art. 5°, inciso c de la Ley Provincial N° 6233, corresponde a esta Municipalidad la designación de su representante y;

Atento a ello y a las facultades que le otorga el Art. 49° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE al Sr. SERAFIN VICTOR KIEFFER – DNI N° 12.398.794, en representación de la Municipalidad de Villa Santa Rosa para integrar la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 351 - Villa Santa Rosa, en calidad de vocal.

Artículo 2º) ENTRÉGUESE copia del presente Decreto al Presidente del Consorcio Caminero N° 351 - Villa Santa Rosa y a la Dirección Provincial de Vialidad a sus efectos.

Artículo 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.


LIC. CORIONELL CLAUDIA B.
SECR. DE HACIENDA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA




KIEFFER ELVID DANIEL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA